

TÉRMINOS Y CONDICIONES HILTI PERU S.A.

Hilti Perú S.A. suministrará todos los productos y servicios de acuerdo con los siguientes términos y condiciones.

1. GENERAL

1.1 Definiciones bajo el presente documento:

“**Cliente**” se refiere a la persona física o jurídica que adquiere los Bienes, Productos o Servicios suministrados por Hilti Perú S.A.

“**Hilti**” se refiere a Hilti Perú S.A. o a una de sus empresas asociadas o filiales, según el caso.

“**Contrato**” es el negocio jurídico celebrado por Hilti y el Cliente por el que este último adquiere un Bien, Producto o Servicio de Hilti. El Contrato puede formarse por cualquier forma, incluyendo por la aceptación del Cliente a los presentes Términos y Condiciones, sea de manera expresa o tácita. “**Contratos**” incluye todos los Contratos celebrados entre Hilti y el Cliente, incluidas órdenes de compra y facturas, para la adquisición de Bienes, Productos o Servicios.

“**Bien, Bienes o Producto**” se refiere a los productos suministrados por Hilti y adquiridos por el Cliente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

“**Servicios**” significa los servicios prestados por Hilti al Cliente de conformidad con el Contrato y con los Términos y Condiciones.

“**Términos y Condiciones**” se refiere a los términos y condiciones contenidos en el presente documento. En caso el Cliente sea considerado como Consumidor, conforme a la definición establecida en el Código de Protección al Consumidor, los Términos y Condiciones, en lo que corresponda, se ajustarán a lo legalmente establecido en dicha norma.

“**Legislación**” se refiere a las leyes, reglamentos, decretos y demás normas legales vigentes en la República del Perú.

1.2 La realización del proceso de compra y pago suponen la aceptación sin ninguna reserva de los Términos y Condiciones, así como de las condiciones particulares que pudieran establecerse entre Hilti y el Cliente. En caso de existir contradicciones entre las condiciones de venta, órdenes de compra, términos y condiciones del Cliente y/o en general de cualquier documento que emita el Cliente y los presentes Términos y Condiciones, éstos últimos prevalecerán.

2. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN:

2.1 La aceptación está limitada a los Términos y Condiciones contenidos en este documento, mismos que están sujetos a modificaciones por Hilti sin previo aviso. El negocio de venta o suministro particular con un Cliente quedará sujeto a la versión de los Términos y Condiciones que estuviera vigente al momento de su celebración. Los Términos y Condiciones de venta se pueden consultar en www.hilti.com.pe. Los términos y condiciones adicionales o diferentes propuestos por el Cliente a través de la orden de compra, pueden ser aceptados por Hilti, quien deberá manifestar su aceptación de manera expresa y por escrito. Mientras dicha aceptación expresa no se dé, la orden de compra se registrará por los Términos y Condiciones de venta de Hilti. Ambas partes convienen en que el procesamiento de una orden de compra por parte de Hilti, o cualquier otro acto similar, no constituirá una aceptación expresa y por escrito a los términos y condiciones propuestos por el cliente. En caso de que tal aceptación no se dé dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de esos términos y condiciones, se considerará que los mismos no fueron aceptados. La falta de aceptación por parte de Hilti a los términos y condiciones propuestos por el cliente no se considerará como un rechazo a la orden de compra respectiva, a menos que éstas contengan variaciones en los términos de la descripción, cantidad, precio o fecha de entrega de las mercancías.

2.2 La falta o no-objeción de Hilti contra condiciones del Cliente no se interpretará en ningún caso como la aceptación de tales eventuales condiciones del Cliente. Ni el comienzo de las prestaciones ni la entrega de Productos o Servicios por parte de Hilti se estimarán ni constituirán aceptación de cualesquiera condiciones generales del Cliente.

Cualquier comunicación o conducta del Cliente que confirme un acuerdo de entrega de Productos o Servicio, así como la aceptación del Cliente de cualquier entrega de Productos o Servicio constituirá una aceptación plena del Cliente de los Términos y Condiciones.

2.3 A menos que se acuerde lo contrario de manera expresa y por escrito, firmado por representantes de ambas partes con facultades suficientes, estos Términos y Condiciones prevalecerán y deberán ser incorporados en todos los Contratos que celebre Hilti para la venta de Bienes y/o Servicios y regularán las condiciones de venta y prestación de servicios entre ambas partes. Cualesquiera otros términos, condiciones de ventas y post ventas de los Bienes y/ Servicios que no sean los aquí señalados, o se encuentren en documentos distintos a los Contratos que suscriban las partes no tendrán validez.

2.4 Estos Términos y Condiciones proporcionarán la base para todas las transacciones futuras relacionadas con la venta de Bienes y / o la prestación de Servicios por parte de Hilti.

3. DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

3.1 La cantidad, calidad, descripción y cualquier especificación de los Bienes o Servicios serán los establecidos en la cotización o propuesta de Hilti.

3.2 Todo el material descriptivo, especificaciones y publicidad emitida por Hilti y cualquier descripción, detalle o ilustración contenida en los catálogos o folletos de Hilti, se emiten y publican con el único propósito de

dar una idea aproximada de los Productos o Servicios descritos en ellos y no formarán parte del Contrato, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

3.3 Hilti se reserva el derecho, sin responsabilidad ante el Cliente, de realizar cambios en la especificación de los Productos y / o Servicios que se requieran para cumplir con la Legislación y/o que no afecten materialmente la calidad o el rendimiento de los Bienes y/o Servicios.

4. PRECIOS:

4.1 Los precios son los indicados en la cotización a menos que se indique lo contrario; el precio de los Productos puede variar según las cantidades o combinaciones de artículos. La lista de precios publicada por Hilti está sujeta a cambios sin previo aviso.

4.2 Las partes entienden y aceptan que las condiciones de mercado pueden cambiar, ante emergencias y/o situaciones económicas extraordinarias, generando, entre otros, una disparidad en el tipo de cambio utilizado por la empresa para la importación y/o venta de productos por lo que ante dicho escenario Hilti se reserva el derecho de ajustar los precios pactados durante el término de ejecución del contrato.

4.3 Así mismo, las partes entienden y aceptan que los precios tienen como fundamento y se basan, entre otros aspectos, en los precios que tienen los insumos y materias primas utilizadas por Hilti, determinados de acuerdo con las condiciones del mercado en un momento determinado; por lo que, en caso de que estos aumenten respecto al costo inicialmente definido, Hilti tendrá el derecho de aumentar los precios de los Productos en la misma proporción en que lo hagan los insumos o materias primas. Para que el aumento sea legalmente vinculante solo se requerirá que Hilti notifique al Cliente sobre el particular, incluyendo una descripción del insumo o materia prima que sufrió el incremento, así como del impacto que esto tuvo sobre los precios de los Productos.

4.4 Sobre los precios se incluirá el IGV y aquellos impuestos que conforme a la Legislación fueran obligatorios en el momento de la venta.

4.5 El Cliente autoriza a Hilti presentar y radicar las facturas vía correo electrónico o por facturación electrónica, de acuerdo con la Legislación.

4.6 Las facturas se emitirán en soles peruanos y/o dólares americanos y por el precio total de los Bienes o Servicios, incluyendo los impuestos aplicables y costos adicionales que serán cargados al Cliente, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones y las condiciones comerciales vigentes de Hilti. Hilti podrá cargar en su factura, por concepto de flete, los costos de envío, seguro y transporte de los Productos, así como otros costos asociados a la prestación de los Servicios y cualquier otro costo adicional que surja de cualquier alteración hecha al pedido por el Cliente en el momento de su envío o por la falta de instrucción o por incumplimiento o demora en la entrega o por cualquier acto culpable o negligente del Cliente, sus dependientes o agentes.

4.7 Sin perjuicio de otros derechos y recursos que Hilti pueda tener, si los Productos se envían a Hilti o a su Personal para su reparación, Hilti tendrá un derecho de retención general sobre los Productos con respecto a todas las deudas que el Cliente adeude a Hilti (incluido el costo de la reparación y el costo de almacenamiento al que se refiere la sección 10.5.4 siguiente). Si el Cliente no recupera los Productos, previo pago de todas sus deudas, dentro de los dos (2) meses posteriores a la notificación al Cliente de que los Productos están listos para su recolección, el Cliente acepta que Hilti tendrá derecho a disponer de los Productos de acuerdo a como Hilti lo considere oportuno, para lo cual, entre otros, se entiende que por este medio el Cliente otorga un poder especial a Hilti para enajenar el Producto y pagarse, con el producto de la venta, el valor de la reparación y todos los gastos de almacenamiento. Así mismo, se entenderá que, pasado el plazo mencionado, el Cliente transferirá la propiedad del Producto a Hilti mediante dación en pago.

5. TÉRMINOS DE PAGO:

5.1 El modo, plazo y forma de pago será acordado de común acuerdo entre Hilti y el Cliente y detallado en la factura correspondiente. A falta de acuerdo, las facturas se entenderán vencidas a su presentación. Los cambios en los términos de pago estándar están sujetos a la aprobación del Departamento de Crédito y Cobros de Hilti. En todos los casos el Cliente deberá enviar su constancia de pago a: cobranza.pe@hilti.com.

5.2 Si el cliente no abonara el pago de la factura dentro del plazo establecido de acuerdo con su condición crediticia, incurrirá en mora automática, quedando obligado al pago de intereses compensatorios y moratorios a la tasa máxima de interés convencional moratorio aplicable a las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero; asimismo, Hilti podrá suspender las entregas de mercadería y tomar las acciones legales correspondientes. El Cliente acepta pagar todos los costos incurridos por Hilti en el recaudo de facturas morosas, incluyendo los honorarios de abogados o agencias de cobro externas a la operación de Hilti.

La resolución del contrato, el requerimiento del pago inmediato de la totalidad del precio pendiente de pago, o la devolución de los Bienes, serán exigibles por parte de Hilti al Cliente sin necesidad de requerir ni constituir en mora a este último para ningún efecto relacionado con el Contrato, derechos éstos a los cuales renuncia el Cliente con la aceptación de los Términos y Condiciones.

5.3 CRÉDITO: Todas las órdenes vendidas a crédito están sujetas a la aprobación del Departamento de Crédito y Cobros de Hilti. Hilti se reserva el derecho a modificar los cupos de crédito asignados y términos de pago

a los Clientes, los cuales están sujetos al nivel de riesgo crediticio evaluado por Hilti y al comportamiento de pago del Cliente.

5.4 Para aquellos clientes en los que exista deuda en mora, Hilti se reserva el derecho de no vender Productos o prestar Servicios hasta que la deuda se encuentre totalmente pagada incluyendo el pago de los intereses, reajustes y cualquier otro gasto razonable en que Hilti hubiere incurrido. Para efectos de solicitar, consultar el estado o modificar su línea de crédito, el cliente debe enviar sus solicitudes a: cobranza.pe@hilti.com

5.5 El Cliente podrá pagar, también, utilizando cualquiera de los medios de pago dispuestos por Hilti en los Términos y Condiciones de Acceso al sitio web Hilti Online (HOL), que incluyen pagos por medios electrónicos, a través de las pasarelas de pagos dispuestas por Hilti para el efecto. En este caso, se utilizará la divisa disponible y determinada por Hilti al momento de la transacción por medio electrónico.

6. ENTREGA DE PRODUCTOS:

6.1. La entrega de los Bienes tendrá lugar con la puesta a disposición de estos en el lugar indicado por el Cliente en el Contrato o en el lugar que indique en cada orden de compra, en este caso sujeto a la confirmación expresa y por escrito de Hilti. La entrega de los Bienes tendrá lugar en el plazo que se indique en el Contrato o en la orden de compra, según el caso, a contar desde la fecha de aceptación de la orden de compra o desde la fecha de recepción de toda la información necesaria para la fabricación de los productos, la que sea posterior.

Si no se establece ningún período de entrega específico en el Contrato y/o orden de compra, la entrega se hará en el plazo que Hilti considere razonable. Se puede verificar los costos y tiempos promedio a través de nuestra página web www.hilti.com.pe o a través del catálogo de servicios. Solo se consideran, para efectos de despachos, los días hábiles. Las fechas de entrega son estimaciones y el Cliente acepta todos los riesgos asociados con cualquier retraso.

6.2 El período de entrega es el tiempo previsto para que los Bienes sean puestos a disposición del Cliente. En el caso de entrega fuera del territorio de Lima, se agregarán a la fecha de entrega los días hábiles de tránsito estipulados por el transporte de Hilti.

6.3 Cuando los Bienes sean entregados a un transportista para su traslado hasta el Cliente, dicho transportista deberá ser considerado como representante de Hilti y no del Cliente como consecuencia de las previsiones contenidas en la Legislación, en la medida en la que el transporte sea encargado por Hilti.

6.4 Hilti hará entrega de los pedidos en el territorio de Perú. Fuera del territorio señalado anteriormente y, más concretamente, para las exportaciones, se pactarán condiciones particulares, específicas y diferenciadas.

6.5 En situaciones en las cuales la entrega de un producto se vea impedida debido a un siniestro durante su transporte contratado por Hilti, siempre que el mismo no constituya fuerza mayor o caso fortuito, se aplicarán las siguientes disposiciones:

6.5.1 Si el producto afectado fuera nuevo, Hilti se compromete a entregar un artículo idéntico o a rembolsar el valor correspondiente al importe facturado por la compra del producto.

6.5.2 En situaciones donde el producto afectado haya sido previamente reparado, se proporcionará un reemplazo que cumpla con características similares o superiores a las condiciones en las que el producto se encontraba al momento de ser entregado para su reparación.

6.5.3 En caso de que el cliente no acepte la solución ofrecida por Hilti, las partes se comprometen a reunirse de buena fe para llegar a una solución en común acuerdo. Si las partes no logran llegar a un acuerdo dentro de los 15 días siguientes después de haber empezado la negociación, la controversia se resolverá de conformidad con la cláusula número 23 de estos Términos y Condiciones.

7. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES, CAMBIO Y CANCELACIÓN:

7.1 Política de Devoluciones

7.1.1 Las solicitudes de devolución o terminación unilateral del Contrato pueden hacerse hasta 30 días después de la fecha de la factura según las políticas vigentes de Hilti. Ello incluye cualquier compra realizada por nuestra página web (www.hilti.com.pe).

7.1.2 El plazo máximo para admitir una devolución de material es 30 días corridos desde la fecha de facturación del Producto. Transcurrido este plazo no se aceptará la devolución del Producto por parte del Cliente en ningún caso.

7.1.3 Los Bienes deben estar en las mismas condiciones en las que fueron vendidos, deben funcionar correctamente y deben tener el empaque original en buen estado, así como las etiquetas originales.

7.1.4 No se aceptan devoluciones de:

- Material dañado o usado por el Cliente.
- Material que no funcione correctamente producto de negligencias del Cliente.
- Productos con embalaje dañado o etiquetas de identificación deterioradas por el cliente.
- Productos químicos, caducables o que requieran condiciones especiales de almacenaje.
- Productos a pedido (varillas, sistema M, etc.).
- Venta desde la bodega VAN (Herramientas de demostración – usadas).
- Cantidades de Productos menores a la unidad mínima de venta del mismo (unidad de venta publicada en www.hilti.com.pe).

• Productos que ya no están en la gama de venta de Hilti.

• Kits o Combos incompletos.

• Por insatisfacción o por no cumplir con las expectativas del Cliente.

7.1.5 Todas las devoluciones están sujetas a la inspección y aceptación de Hilti según lo señalado anteriormente. Todas las solicitudes de devolución deben contar con la prueba de compra o documento de facturación. El Cliente enviará la mercancía a devolver por sus propios medios a las instalaciones de Hilti. Hilti se reserva el derecho a cargar al Cliente hasta el 20% del valor de la factura como costos logísticos y administrativos derivados de la devolución de Productos.

7.2 Política de Cambio y Cancelación

7.2.1 Cambio en la Orden de Compra: En caso de solicitud de cambios en los servicios o en los bienes objeto de la orden o pedido de compra, una vez que ésta hubiera sido confirmada por Hilti, Hilti puede o no aceptarlos a su entera discreción y, de ser aceptados, se cotizarán los cambios adicionalmente. Sin perjuicio de ello cuando la modificación recaiga en productos en proceso de importación o servicios donde hubiere comenzado su ejecución, el Cliente deberá pagar igualmente el valor de los mismos y los gastos incurridos.

7.2.2 Cancelación de la Orden de Compra: Cualquier cancelación que realice el Cliente de la orden o pedido de compra enviado, una vez que ésta hubiera sido confirmada por Hilti, será revisada en conjunto entre el Cliente y Hilti, no obstante lo anterior, Hilti podrá rechazar la cancelación a su entera discreción. En caso de que se autorice una cancelación de productos en proceso de importación o servicios donde hubiere comenzado su ejecución, el Cliente deberá pagar igualmente el valor de los mismos y los gastos incurridos.

8. TITULARIDAD Y RIESGOS

8.1 El riesgo pasará de acuerdo con los Incoterms aplicables.

8.2 Hilti se reserva la propiedad de los Bienes hasta que Hilti haya recibido, en su totalidad, todas las sumas adeudadas en relación con: 8.2.1 Bienes; 8.2.2 todas las demás sumas que se le adeuden a Hilti por parte del Cliente en cualquier cuenta.

8.3 Hasta que la propiedad de los Bienes haya pasado al Cliente, el Cliente deberá:

8.3.1 Almacenar los Bienes (sin costo para Hilti) por separado de todos los demás bienes del Cliente o cualquier tercero, de tal manera que sean fácilmente identificables como propiedad de Hilti;

8.3.2 No destruir, desfigurar u ocultar ninguna marca de identificación o embalaje relacionado con los Productos; y

8.3.3 Mantener los Bienes en condiciones satisfactorias y mantenerlos asegurados en nombre de Hilti por su precio total contra todos los riesgos a la satisfacción razonable de Hilti. Previa solicitud, el Cliente deberá presentar la póliza de seguro a Hilti.

8.4 El Cliente puede usar los Bienes en el curso ordinario de su negocio antes de que la propiedad le haya sido transferida.

8.5 El derecho del Cliente a la posesión de los Bienes terminará inmediatamente después de la ocurrencia de cualquiera de los eventos especificados en las secciones a continuación.

8.6 Hilti tendrá derecho a exigir el pago de los Bienes a pesar de que la propiedad de los mismos no haya sido transferida por Hilti.

8.7 Hasta que no se produzca la transferencia de propiedad, el Cliente otorga al personal de Hilti una autorización expresa para ingresar a las instalaciones donde los Bienes se almacenan o pueden almacenarse para inspeccionarlos. Lo señalado precedentemente se considera una condición esencial para la celebración de cualquier venta.

8.8 A la terminación del Contrato, cualquiera que sea su causa, los derechos de Hilti (pero no del Cliente) contenidos en esta sección permanecerán vigentes; y, de ninguna manera, limitan ni restringen ninguno de los otros derechos o recursos de Hilti bajo el Contrato o en la Legislación.

9. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

9.1 El Cliente podrá solicitar a Hilti, y Hilti podrá aceptar, la prestación de Servicios conforme a lo previsto en los Contratos. Los Contratos deberán establecer en todo caso las condiciones que deberá cumplir el cliente para que Hilti pueda prestar los Servicios, el precio de los Servicios, el lugar donde se prestarán y los plazos estimados para la finalización de los mismos, que serán siempre estimaciones y no tendrán carácter vinculante para Hilti. En este caso, lo dispuesto en estas Condiciones Generales se empleará en la medida en que resulte aplicable a los Servicios que preste Hilti al Cliente.

9.2 En el caso de que los Servicios se presten en las instalaciones del Cliente, este deberá:

- Dar acceso a sus instalaciones al personal de Hilti (ya sean empleados, agentes o contratistas) cumpliendo con todas las medidas de seguridad que resulten de aplicación.
- Obtener todos los consentimientos y autorizaciones requeridas para la prestación de los Servicios.
- Facilitar a Hilti las instalaciones y suministros necesarios para prestar los Servicios, tales como el suministro de luz y agua.
- Asegurar que las instalaciones están libres de peligros para la salud y la seguridad.

El Cliente será responsable frente a Hilti de los incumplimientos de las anteriores obligaciones y, en todo caso, de la muerte o daños personales y de los daños patrimoniales que sufran el personal, los agentes y los

subcontratistas de Hilti mientras se encuentren en las instalaciones del Cliente, salvo que dichos daños sean causados por dolo o negligencia grave de Hilti o de su personal, agentes y subcontratistas.

9.3 Una vez que los Servicios se consideren completados se deberá abonar el precio del Contrato de manera inmediata en los siguientes casos:

9.3.1 cuando Hilti emita un aviso por escrito al Cliente confirmando que ha finalizado la prestación de los Servicios; o

9.3.2 si Hilti está disponible para realizar los Servicios, pero se le impide hacerlo en razón de:

(a) la falta de asistencia por parte del Cliente (como la falta de disponibilidad de componentes de prueba o partes del Cliente);

(b) debido a condiciones desfavorables de las instalaciones del Cliente en el sitio donde se proporcionarán los Servicios y/o las instalaciones o los servicios disponibles en esas instalaciones en el momento acordado para la prestación de los Servicios; o

(c) el incumplimiento por parte del Cliente de cumplir con el Contrato.

10. GARANTÍA:

10.1 Garantía de fabricación: Hilti garantiza la reparación o sustitución sin ningún costo de todas las herramientas como resultado de un defecto de fabricación en los materiales o en el montaje durante la vida útil del producto.

Esta garantía (y cualquier otra garantía prevista en el numeral 10 y sus subnumerales) está sujeta a que el Producto adquirido haya sido pagado en su totalidad por el Cliente y a que no se trate de un Producto que haya sido reportado como hurtado o robado. En estos eventos, es decir, si el Producto adquirido no ha sido pagado en su totalidad por el Cliente o se trata de un Producto que ha sido reportado como hurtado o robado, Hilti se reserva el derecho a no ofrecer la garantía y a no prestar servicio alguno.

10.2 Condiciones generales del periodo de Coste 0 de una herramienta. Durante el periodo de coste 0, según queda este definido en catálogo, o en la página web www.hilti.com.pe para cada herramienta, Hilti realizará reparaciones sin cargo al cliente. La reparación comprende:

10.2.1 Reparación por avería y mantenimiento, mano de obra, reparación o sustitución de componentes defectuosos, revisión funcional, ajustes y revisión de seguridad para cada reparación. Hilti, se reserva el derecho de excluir de esta política los componentes considerados como consumibles sujetos a un desgaste por el uso y accesorios adicionales al Producto.

10.2.2 Quedan excluidos de garantía las herramientas en los siguientes casos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones que contiene cada herramienta, caso fortuito, fuerza mayor, servicios adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web www.hilti.com.pe

10.2.3 Cuando los Productos y/o Servicios se suministren con el beneficio de una garantía escrita específica establecida en otro documento producido por Hilti, dicha garantía se aplicará en lugar de la garantía establecida en esta sección. Las exclusiones en la sección 10.2.2 se aplicarán a todas las garantías específicas, excepto la "garantía de por vida del fabricante" establecida en las instrucciones de operación suministradas con los Productos.

10.3 A partir de la fecha de la entrega de los Productos o la prestación de los Servicios, y durante el "periodo de Coste 0" detallado en el catálogo o en la página web www.hilti.com.pe para cada herramienta, Hilti realizará las siguientes reparaciones sin cargo al Cliente:

10.3.1 Reparación con luz de servicio de mantenimiento, Mano de obra Reparación o sustitución de componentes defectuosos, Puesta en Servicio de aquellas herramientas que posean la funcionalidad de luz de mantenimiento. Revisión funcional, ajustes y revisión de seguridad para cada reparación.

10.3.2 Hilti se reserva el derecho de excluir de esta política los Productos considerados como consumibles sujetos a un desgaste por el uso.

10.3.3 Durante este periodo, la reparación incluye todos los costos de transporte de cualquier bien o material hacia y desde el Cliente para tal fin.

Estas condiciones están sujetas en todo caso a las demás disposiciones de esta sección y siempre que la responsabilidad de Hilti en virtud de esta sección no exceda en ningún caso el precio de compra de dichos productos y/o servicios. El cumplimiento de cualquiera de las opciones anteriores constituirá una liberación completa de Responsabilidad de Hilti bajo esta garantía.

10.4 Salvo disposición expresa en estas condiciones, todas las garantías u otras condiciones exigidas por la ley, uso o costumbre se excluyen en la medida en que sea permitido por la Legislación vigente.

10.5 Coste máximo: Una vez excedido el periodo de reparación sin costo definido para cada herramienta, el Cliente sólo pagará hasta un importe máximo definido para cada modelo de herramienta durante la vida útil de la misma; este importe máximo de costo de reparación está sujeto a la política de precios de Hilti publicada y actualizada en www.hilti.com.pe

10.5.1 Dentro de este costo máximo se contemplará: repuestos, mano de obra y revisiones tanto funcionales como de seguridad. Quedan excluidos de este costo máximo los siguientes supuestos: accidente o golpe, mal uso, ya sea por una aplicación errónea del producto o por uso inadecuado, conforme al manual de instrucciones que contiene cada herramienta, caso

fortuito, fuerza mayor y servicios adicionales no contemplados en el catálogo o en la página web www.hilti.com.pe

10.5.2. Hilti define que aprobará automáticamente todas las cotizaciones por debajo de USD 30 (treinta dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local, sin impuestos, facilitando así rapidez y simplicidad en el proceso para valores económicos de baja relevancia. El costo de transporte se adicionará sobre ese valor siguiendo la política actual aplicada. Para valores superiores al indicado se generará una cotización para aprobación del cliente, quien debería aprobarla de acuerdo con los términos detallado en el presente documento.

10.5.3 Hilti podrá cargar en su factura como flete los costos de envío, seguro y transporte de herramientas reparadas, así como los costos asociados a la prestación de los Servicios o condiciones especiales de entrega requeridas por el Cliente.

10.6 Garantía de reparación. Después de cada reparación realizada con algún costo para el Cliente, Hilti ofrece una garantía de reparación durante el periodo de vigencia definido en el catálogo o en la página web www.hilti.com.pe. Durante ese periodo, Hilti realizará la reparación sin ningún costo para el Cliente. La garantía de reparación de una herramienta queda anulada si el Cliente toma la decisión de alterar o sustituir parcialmente el número de piezas recomendado por el Departamento de Servicio Técnico de Hilti para el correcto funcionamiento de la herramienta.

10.7 Gestión de cotizaciones: El periodo de validez de las cotizaciones para reparación es de 10 días hábiles a partir de su elaboración. Transcurrido este plazo sin aceptación expresa del Cliente, la cotización se considerará rechazada.

10.7.1 En caso de que la cotización sea rechazada por el Cliente, Hilti devolverá la herramienta desarmada para evitar riesgos de seguridad que puedan poner en peligro la integridad del usuario. Si el cliente requiere el equipo montado debe comunicar expresamente durante la emisión de la cotización, y Hilti podrá cobrar el coste del montaje al cliente.

10.7.2 Una vez efectuadas las reparaciones, siguiendo los procedimientos establecidos por Hilti, el Cliente deberá pagar dichas reparaciones, si el Bien está fuera de garantía. En ningún caso se admitirán devoluciones ni se desharán reparaciones.

10.7.3 El cliente estará obligado a hacerse cargo de los gastos de transporte y presupuesto (cuando se solicite por el cliente) independientemente de no aceptar la reparación de la herramienta.

10.7.4 Hilti se hará responsable de los Productos reparados y que se encuentren en sus instalaciones, sin embargo, pasados dos meses, Hilti no asume responsabilidad por la existencia, estado de conservación y/o mantenimiento de los bienes, no actúa ni asume la calidad de depositario de los mismos y será el Cliente el único responsable sin lugar a reclamo alguno, liberando así de toda responsabilidad a Hilti.

10.7.5 Repuestos usados: Salvo petición expresa del cliente, no se entregarán los repuestos sustituidos en las reparaciones. Si el cliente desea la devolución de los repuestos sustituidos, deberá comunicarlo anticipadamente al momento de ponerse en contacto con el agente de servicio de técnico de Hilti.

El Cliente acepta y autoriza expresa, voluntaria y anticipadamente a Hilti para que a su discreción y en desarrollo de su iniciativa de sostenibilidad para reutilizar repuestos/piezas en la reparación de herramientas, utilice piezas, partes o repuestos usados o remanufacturados para efectos de reparar los equipos o herramientas adquiridas.

Lo anterior es aceptado y reconocido por el Cliente por lo que éste se abstendrá de presentar cualquier reclamación en contra de Hilti por estos hechos

10.7.6 Divulgación de Modificaciones. Durante el proceso de pedido del servicio de reparación, el Cliente tiene la obligación de notificar a Hilti sobre cualquier modificación o cualquier reparación o reemplazo realizado por una entidad diferente a Hilti.

10.8 Condiciones del Servicio Fleet Management. Las condiciones de "garantía de por vida del fabricante, aplican de la misma forma al Servicio de Fleet Management durante el periodo de vigencia del contrato. Esta cláusula resulta aplicable cuando el servicio sea prestado en Perú.

10.9 En caso el Cliente sea considerado como Consumidor, conforme a la definición establecida en el Código de Protección al Consumidor, las garantías se ajustarán a lo legalmente establecido en dicha norma.

11. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

11.1 Es responsabilidad del Cliente la utilización de los Bienes en las condiciones para las que estos han sido fabricados. En particular, el Cliente deberá cumplir con las indicaciones referentes al cuidado, al mantenimiento y a las reparaciones de los Productos incluidas en los correspondientes manuales de instrucciones que le serán entregados junto con los Productos.

11.2 Es responsabilidad del Cliente, proporcionar a Hilti la información correcta para que la elección del Bien objeto del Contrato se ajuste a sus necesidades, y asegurarse que cualquier suposición hecha por Hilti para complementar esos datos es adecuada para los fines del Cliente.

11.3 Hilti no se hace responsable de ninguna información o consejo que proporcione en caso de que los datos transmitidos por el Cliente sean incorrectos o inexactos. Se recomienda al Cliente plantear a Hilti cualquier pregunta que pueda tener a este respecto.

11.4 Cualquier consejo, representación o recomendación dada por Hilti o su personal al Cliente o a sus empleados o agentes en cuanto a los Bienes y/o Servicios, su uso, incorporación o compatibilidad de los Bienes con otros bienes, es bajo la total responsabilidad del Cliente y el Cliente renuncia a cualquier reclamo por incumplimiento de dicha representación. En consecuencia, el Cliente debe basarse en su propio criterio y, si es necesario, solicitar el asesoramiento de un experto en relación con lo siguiente:

- (a) la idoneidad y compatibilidad de los Bienes para el uso previsto;
- (b) la capacitación necesaria para el Cliente y sus empleados;
- (c) el nivel requerido de mantenimiento continuo para los Bienes; y
- (d) la idoneidad de los locales en los que se utilizarán los Bienes.

11.5 Es responsabilidad del Cliente la utilización del Bien en las condiciones para las que ha sido fabricado. Asimismo, el Cliente reconoce que es responsable de garantizar que tanto él como sus empleados, agentes, contratistas y usuarios finales de los Productos:

(a) Almacenen, manipulen, usen, construyan, mantengan y reparen los Bienes en todo momento de acuerdo con las buenas prácticas y de acuerdo con las declaraciones, manuales, fichas técnicas de métodos y hojas de datos de los Bienes, así como con todas las demás medidas de seguridad, capacitación, uso e instrucciones de mantenimiento y pautas suministradas al Cliente por Hilti o su personal;

(b) Reciban la capacitación necesaria con respecto a los Bienes suministrados;

(c) en caso de contratación de Productos que serán utilizados por terceros, reciban los Productos en el embalaje original, incluidas todas las declaraciones, fichas técnicas, manuales, etiquetado y advertencias que Hilti suministra con los Bienes;

(d) utilicen los Bienes con las medidas de seguridad recomendadas de acuerdo con todas las declaraciones, fichas técnicas, hojas de datos de métodos aplicables, manuales, y otras instrucciones y directrices relevantes de seguridad, uso y mantenimiento que son suministradas por Hilti;

(e) en caso de los Productos sensibles a la temperatura o perecederos, cumplan con los requisitos de manejo del Producto y la fecha de caducidad publicada por Hilti; y

(f) cumplan con las leyes y reglamentos de salud y seguridad de los trabajadores, y con toda la demás legislación aplicable a los Productos y su uso.

El Cliente será responsable y deberá indemnizar a Hilti por todo desembolso, pérdida, responsabilidad y/o proceso reclamado por un tercero y derivado de cualquier acto, omisión, negligencia, incumplimiento y/o cumplimiento tardío, parcial o defectuoso por parte del Cliente, su personal o alguno de sus subcontratistas, de los términos del Contrato o estos Términos y Condiciones.

11.6 Cuando los Productos suministrados por Hilti son utilizados por un tercero de una manera no previamente avalada por escrito por Hilti, o de una manera que no está de acuerdo con estas condiciones, Hilti no será responsable por cualquier costo, pérdida, daño, responsabilidad o gastos sufridos o incurridos por el Cliente o cualquier tercero que surja directa o indirectamente de o con respecto a dichos Productos o uso (incluyendo la pérdida de ingresos, ganancias, producción, oportunidad, negocios, fondos de comercio y / o de cualquier contrato) y el Cliente indemnizará y mantendrá a Hilti indemne contra todos los costos, pérdidas, daños, responsabilidad o gastos sufridos o incurridos por Hilti como resultado de cualquier reclamo o demanda recibida por parte de cualquier tercero.

11.7 El Cliente garantizará que ninguna empresa ni persona incluida en la lista negra de las respectivas listas negras de los Estados Unidos, la Unión Europea, Suiza u otras jurisdicciones / gobiernos competentes reciba Productos, información, software o tecnología sin la aprobación legal requerida. El Cliente además garantizará que se utilizará ningún Producto, información, software y tecnología que le sea entregado por Hilti en ninguna actividad que tenga conexión con tecnología nuclear o armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas, químicas) o sus transportadores.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

12.1 Sin perjuicio de las Garantías establecidas en las cláusulas anteriores, la responsabilidad de Hilti por los daños y perjuicios derivados del incumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato o de los presentes Términos y Condiciones será, como máximo, equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de los Productos suministrados o de los Servicios prestados por Hilti al Cliente.

Hilti no responderá en ningún caso por el lucro cesante, pérdida de oportunidades, pérdida de ingresos, u otros daños directos o indirectos de similar naturaleza del Cliente, que surjan en conexión o en relación con el Contrato o con los presentes Términos y Condiciones.

12.2 Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de estas u otras condiciones, excluirá la responsabilidad de Hilti, en la medida que dicha exclusión no proceda conforme a la Legislación o que tal responsabilidad se ocasione por lo siguiente:

- (a) fraude o maniobra fraudulenta o negligencia grave deliberada de Hilti, debidamente declarada por tribunal competente;
- (b) muerte o lesiones personales causadas por negligencia grave o dolo de Hilti; y

(c) cualquier acto que no pueda ser excluido bajo las leyes de protección al consumidor y/o seguridad general aplicables.

12.3. Hilti no será responsable en ningún caso de los daños y perjuicios que se pudieran causar en personas o en cosas, como consecuencia de las reparaciones, o manipulaciones, efectuadas en los Productos que no sean realizadas por Hilti o como consecuencia del incumplimiento por el Cliente de lo establecido en el manual de instrucciones de los Productos.

13. INCUMPLIMIENTO O INSOLVENCIA DEL CLIENTE

13.1 Hilti, a su entera discreción y sin perjuicio de cualquier otro derecho o reclamo, podrá, mediante aviso por escrito, terminar, en todo o en parte, todos y cada uno de los demás Contratos con el Cliente; suspender las entregas posteriores de Productos y/o el suministro de Servicios en los siguientes casos:

- Incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato;
- Se ejecuten propiedades o activos del Cliente; y
- Acuerdo voluntario, quiebra del Cliente o se presente alguna petición de quiebra en su contra.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial asociados a los Bienes o Servicios (incluyendo, sin limitación, las marcas incluidas en los Bienes y las patentes, programas de computación o cualesquiera tecnologías subyacentes a los Bienes o empleadas en su fabricación) son y serán en todo momento propiedad de Hilti o de sociedades de su grupo, y están protegidos por las leyes y tratados nacionales e internacionales que resultan de aplicación.

Ni el Contrato, ni los Términos y Condiciones otorgan al Cliente ningún derecho de uso de los anteriores derechos de propiedad intelectual e industrial. Asimismo, el uso de los Bienes por el Cliente tampoco supondrá la cesión o la licencia de dichos derechos. Queda expresamente prohibida cualquier utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial por el Cliente, salvo que cuente con la previa autorización expresa de Hilti, la cual deberá materializarse en un acuerdo de licencia con el Cliente.

El Cliente mantendrá indemne a Hilti de cualesquiera daños o perjuicios que le pudieran causar las vulneraciones de estos derechos.

15. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:

Hilti no será responsable de los incumplimientos del Contrato o de los Términos y Condiciones, que sean consecuencia de sucesos que estén fuera de su control y que no hubieran podido preverse o, que, previstos, fueran inevitables ("fuerza mayor o caso fortuito"). En particular, pero sin limitación, se entenderá que constituyen supuestos de fuerza mayor los incendios, las inundaciones, los fenómenos naturales con efectos catastróficos, las guerras, las revoluciones, los actos de terrorismo, los disturbios, las huelgas y otras acciones industriales y las interrupciones en el suministro de energía, combustible, transporte, equipamiento y materias primas.

16. CONTROLES DE EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN

16.1 El Cliente está obligado a proporcionar a Hilti, previa solicitud, toda la información y los documentos necesarios para cumplir con las normas de control de exportaciones. Si el Cliente proporciona productos Hilti a un tercero (incluidas las filiales del Cliente), este se compromete a cumplir con las normas de control de exportación. Hilti tendrá derecho a rechazar la ejecución del contrato en caso de incumplimiento de esta disposición. Además, Hilti tendrá derecho a rechazar la aceptación de pedidos en caso de que dicha aceptación se haga demasiado difícil de cumplir o esté prohibida por las normas de control de exportación y/o las normas aduaneras.

16.2 Si la entrega de Bienes bajo un Contrato está sujeta a la concesión de una licencia de exportación o importación por un gobierno o cualquier autoridad gubernamental bajo cualquier normativa aplicable, o si la misma se encuentra restringida o prohibida debido a leyes o regulaciones de control de exportación o importación, Hilti puede suspender sus obligaciones y los derechos del Cliente con respecto a dicha entrega hasta que se otorgue dicha licencia o, por la duración de dicha restricción y/o prohibición, Hilti puede resolver automática y de pleno derecho el Contrato sin incurrir en ninguna responsabilidad para con el Cliente.

16.3 Al aceptar la oferta de Hilti, sea al celebrar un Contrato y o aceptar cualquier Producto de Hilti, el Cliente acepta cumplir las leyes y regulaciones aplicables de control de exportaciones o importaciones.

17. RENUNCIA

El hecho de que Hilti no insista o no haga cumplir estrictamente estos Términos y Condiciones no se interpretará como una renuncia por parte de Hilti a ningún derecho que tenga en virtud de los mismos o a su derecho de hacer cumplir estas disposiciones. En ninguna circunstancia se considerará que la conducta entre Hilti y/o Cliente modifica tácitamente los presentes términos.

18. SEVERABILIDAD

Si una o más de las disposiciones de los Términos y Condiciones o del Contrato es o resulta inválida o no exigible, o si resultan inaplicable, las demás disposiciones de los Términos y Condiciones y del Contrato seguirán siendo válidas sin limitaciones, y las principales obligaciones de las partes no se verán afectadas. Cada disposición inválida o inaplicable será reemplazada por una disposición válida y ejecutable de tal manera que la nueva disposición refleje los efectos legales y económicos que las partes han querido expresar en la disposición inválida o inaplicable.

19. CESIÓN

El Cliente no podrá ceder, transferir, subcontratar ni, de ninguna forma, disponer de sus derechos u obligaciones del Contrato sin el consentimiento previo por escrito de Hilti.

Por su parte, Hilti queda autorizada a ceder su posición contractual o los derechos que para ella derivan del Contrato a favor de un tercero, bastando para ello el envío de una carta por la vía notarial al Cliente, informándole que hará uso de la facultad que le otorga esta cláusula e identificando al cesionario.

20. NOTIFICACIONES

Cualquiera notificación y/o comunicación que Hilti y el Cliente deban hacerse lo harán, siempre que sea posible, mediante carta certificada, con acuse de recibo o por cualquiera otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción y contenido, a las siguientes direcciones:

Hilti:

(a) Correo electrónico: servicioalcliente.pe@hilti.com.

(b) Domicilio: Avenida Javier Prado Este 499 Oficina 1103, Santiago de Surco, Lima, Perú.

El Cliente: la dirección que conste en nuestra base de datos.

Cualquiera de las partes podrá cambiar su domicilio de notificaciones comunicándolo a la otra parte con la debida antelación y de manera fehaciente.

Las comunicaciones y/o notificaciones se considerarán efectivamente realizadas el día hábil siguiente del acuse de recibo.

21. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:

21.1 Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Cliente autoriza de manera libre y expresa a HILTI PERU S.A., para que trate sus datos personales de conformidad con lo dispuesto a la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento - D.S. N° 003-2013-JUS, así como a lo dispuesto a continuación.

21.2. El Cliente declara haber sido informado clara, expresa y previamente que:

(a) los datos que serán sometidos a tratamiento por parte de HILTI, los cuales serán incorporados a un banco de datos de su titularidad, son: (i) nombre; (ii) edad; (iii) sexo (genero); (iv) documento de identificación; (v) dirección de email; (vi) número de teléfono; (vii) fecha de nacimiento; (viii) información de uso con respecto a los bienes y servicios suministrados por HILTI;

(b) la autorización le permite a HILTI recolectar, almacenar, consultar, suministrar, verificar, usar circular, transmitir, transferir (incluso con destino fuera del territorio de la República del Perú) y suprimir la información suministrada;

(c) las finalidades perseguidas por HILTI con las actividades de tratamiento de los datos personales son: (i) permitirle al Cliente adquirir y/o acceder a bienes y servicios de HILTI, o invitar al Cliente a programas de educación continuada y formación de HILTI o de terceros; (ii) permitir a Hilti mejorar el contenido de los bienes y servicios; (iii) Ofrecer al Cliente descuentos o promociones relacionados con los bienes y servicios de HILTI o de terceros; (iv) permitir a HILTI comunicarse con el Cliente para fidelizarlo y ofrecerle recambios, promociones de HILTI, como de terceros y aliados; (v) que los socios de HILTI, terceros y aliados comerciales o profesionales puedan ofrecer sus productos y servicios al Cliente; (vi) reportar información financiera, bancaria o crediticia a bases de datos de riesgo crediticio o de cualquier otra naturaleza del Cliente; (vii) permitir a Hilti configurar una base de datos que pueda ser objeto de comercialización, transferencia o transmisión a terceros a cualquier título; (viii) establecimiento de canales de comunicación con el Cliente titular de los datos personales y envío de boletines e información de carácter comercial e institucional de HILTI; (ix) cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de HILTI; (x) evaluación de la calidad y del nivel de satisfacción de los servicios prestados por HILTI, así como la creación de la estrategia de mejoramiento en la prestación de los mismos; (xi) transferir la información personal del Cliente a las filiales del grupo de Hilti (por ejemplo, organizaciones de mercado de Hilti responsables de sus respectivos sitios web locales), a la Matriz y a sus partners y aliados, siempre que ello sea razonablemente necesario para el inicio, ejecución, continuación o terminación de la relación contractual establecida entre el Cliente y Hilti, o la información personal sea previamente anonimizada;

(d) en calidad de titular del dato personal, tiene derecho a: (i) solicitar información sobre los datos sometidos a tratamiento, su uso y finalidades perseguidas; (ii) solicitar la rectificación y actualización de sus datos; (iii) solicitar copia de la autorización; (iv) solicitar la supresión de sus datos, siempre que no exista un deber legal o contractual que le obligue a permanecer en la base de datos; (v) revocar la autorización emitida para el tratamiento de sus datos, siempre que no exista un deber legal o contractual que le obligue a permanecer en la base de datos. El titular del dato personal podrá ejercer sus derechos en cualquier momento, para lo cual deberá ponerse en contacto con Hilti al correo electrónico: servicioalcliente.pe@hilti.com. Las políticas de tratamiento de datos personales las puede consultar en www.hilti.com.pe

22. CONFIDENCIALIDAD

El Cliente reconoce que todas las ventas y secretos comerciales, así como todos los datos técnicos, comerciales y financieros de Hilti divulgados al Cliente que no son de conocimiento público son información confidencial

de Hilti (Información Confidencial"). El Cliente no revelará ninguna Información Confidencial a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito de Hilti y no utilizará dicha Información Confidencial para ningún otro fin que no sea el acordado por escrito entre las partes. La obligación de confidencialidad no se aplicará si la divulgación es obligatoria de conformidad con la Legislación. Antes de hacer una divulgación obligatoria, el Cliente deberá informar a Hilti por escrito de la necesidad de hacer tal divulgación y las circunstancias que lo requieran, y las partes deberán discutir y acordar de buena fe los medios apropiados para proteger los intereses de Hilti.

23. CONSENTIMIENTO A LA JURISDICCIÓN.

Se considerará que todas las transacciones se han hecho y se han celebrado en Perú y se interpretarán bajo las normas comerciales y civiles peruanas aplicables a la materia. Todas las controversias, derivadas o relacionadas con este contrato o convenio, serán resueltas de forma definitiva mediante arbitraje de acuerdo con el Reglamento de Arbitraje del Centro Nacional e Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. Para efectos del arbitraje las partes acuerdan que: (a) para pretensiones iguales o inferiores a 6 IUT vigentes, el arbitraje estará a cargo de un árbitro único designado por la Cámara de Comercio de Lima; (b) para pretensiones mayores a la referida en (a), el arbitraje estará a cargo de un tribunal arbitral compuesto por tres (3) miembros. En este caso, cada parte nombrará un árbitro y, los árbitros así nombrados, nombrarán al tercero, quien actuará como presidente del tribunal. En caso de que alguna de las partes no cumpla con nombrar su árbitro dentro de los 15 días de presentada la solicitud o si, habiendo sido nombrados por las partes, los así nombrados no eligieran al tercer árbitro dentro de los quince (15) días siguiente, la designación será efectuada por la Cámara de Comercio de Lima. El lugar del arbitraje será la ciudad de Lima. No obstante, lo anterior, en lo que respecta a la ejecución y cobro de las deudas; ya sea el cobro de cheques, letras, pagarés, facturas, o cualquier otro título valor o monto adeudado a Hilti por el Cliente, las partes renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Lima-Centro, no siendo necesario pronunciamiento arbitral previo para su ejecución.

24. AUTORIZACIÓN

El Representante Legal de Hilti es el único autorizado a modificar los Términos y Condiciones, garantizar la idoneidad del Producto para aplicaciones específicas, aceptar información sobre daños potenciales y cualquier otra solicitud que pretenda de modificar los Términos y Condiciones. Los representantes de ventas de Hilti (incluidos Gerentes de Cuenta, Gerentes Regionales y Representantes de Servicio al Cliente) no tienen autoridad para modificar los Términos y Condiciones.

Fecha última actualización: 14 de marzo del 2024.